



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA ADMINISTRATIVA HOCEN
GRUPO CONTRATOS HOCEN



AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Doctor
JOSÉ ALEJANDRO CAÑAS ARANDIA
Responsable Servicio de Neurocirugía HOCEN
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisor contrato 96-8-20959-23

De manera atenta me permito informar al doctor, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del proceso de contratación que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN OSEA PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3 Y 6)"**, se encuentran surtidos en su totalidad, por lo cual se dio inicio a la ejecución del contrato de la referencia, y ha sido designado como **SUPERVISOR** del mismo, por tanto debe consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con el fin que se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma e igualmente se alleguen al grupo de contratos del Hospital Central dentro de los **CINCO (5) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES**, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con los siguientes datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Número de Contrato:	96-8-20959-23
Contratista:	NEUROSPINE SAS
Plazo de ejecución:	30 de junio de 2024
Presupuesto Vigencia 2023 y 2024:	\$100.000.000,00 vigencia 2023 \$45.000.000,00 vigencia 2024

Por lo anterior como supervisor debe dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, *"modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014"*, respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía **"GESTION CONTRACTUAL"** expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

En caso de ser relevado del cargo, se debe informar a la persona que reciba el mismo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informar las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Alirio Fuentes Duran
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Hospital Central
Cédula: 74370422
Dependencia: Hospital Central De La Policia
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: carlos.fuentes@correo.policia.gov.co
26/09/2023 6:13:55 p. m.

KR 59 26 21
Teléfono: 6015804401
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA